Sogamoso, 03 de octubre de 2023

Abogado:
RAUL ALFREDO BERNAL
ASESOR JURÍDICO EXTERNO
FONVISOG
Ciudad

ASUNTO: ADICION Y PRÓRROGA CONTRATO 012-2023

En mi calidad de Gerente de FONVISOG y Supervisor del contrato 012-2023, que tiene por objeto: "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ASEO, CAFETERÍA Y DEMÁS BIENES DE CONSUMO FINAL CON DESTINO A LAS DEPENDENCIAS DEL INSTITUTO FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO AÑO 2023", solicito respetuosamente la adición del contrato en la suma de UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE ($1.498.992), teniendo en cuenta que las existencias contratadas en el presente contrato están por agotarse y son necesarias para el funcionamiento de éste Instituto para lo que queda de éste año.

Cordialmente,

JOSE ORLANDO GONZALEZ PLAZAS
Gerente FONVISOG

Proyectó José Orlando González Plazas
Supervisor/Gerente